

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

Resolución de 12 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/25/pdfs/BOE-A-2017-5809.pdf>

Numero de Plazas/ cuerpo o Escala: Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica mediante el sistema de oposición, en turno libre.

[Acceso a las Bases](#)

Titulación: Grupo A, Subgrupo A1, de los establecidos en el artículo 76 en relación con la Disposición Transitoria Tercera del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y están encuadradas en la escala de Administración General, Subescala Técnica de la plantilla del Ayuntamiento de Majadahonda. titulación establecida en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local o licenciatura o grado equivalentes.

Tasas: 31,95 euros

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 25-05-2017

PRESENTACION DE INSTANCIAS:

En el Ayuntamiento de Majadahonda (Registro General) Plaza Mayor, nº 3 Planta baja Majadahonda 28220 (MADRID). Horario Lunes a viernes: De 9:00 a 19:00 horas Sábados: De 9:00 a 13:00 horas.

Por correo administrativo, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

[Más información](#)



Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.